

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 1 8 NOV 2015

1710/15 RES. H Nº

EXPTE Nº 5132/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, SARA AYELEN GUANTAY, LU Nº 711.637, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. Nº 2049-13, se aprueba el Tema y se designa a la Dra. María Cecilia Gramajo y a la Lic. Ana Müller como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H. Nº 2290-12 y Res. H. Nº 1671-11;

Oue la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, presentado por la alumna SARA AYELEN GUANTAY, LU N° 711.637: "RESTRICCIONES COMUNICATIVAS EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE AUTONOMÍA PERSONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, CENTRO TERAPÉUTICO SPES BARRIO SANTA ANA".

Titulares:

Dr. Ramón Burgos (Presidente) Dra. María Cecilia Gramajo Lic. Victor Hugo Ligarribay

Suplentes: Lic. Ana Müller

ARTICULO 2° .- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

ср

LIC. FABIANAR LOPEZ Facultad de Plumanidades - UNSa

ESP. LILIANA FORTUNY DECANA

Facultad de Humanidades - UNSe